



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00593504- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Área Económica Financiera, referido al pedido de convalidar las erogaciones realizadas producto de la actividad "XXV Encuentro Nacional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social" FAUATS, los días 31 de agosto y 1° de septiembre, y de la "Asamblea Ordinaria" realizada el día 2 de septiembre 2022, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que los erogaciones corresponden a viáticos de la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Lic. Silvina Cuella, del Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ikal Blato y el alquiler del colectivo en el que se trasladaron los estudiantes que asistieron.

Que en IF-2022-00730711-UNC-AEF#FCS el Área Económica Financiera presenta informe con el detalle de las erogaciones.

Que se agregan a las actuaciones la documentación correspondiente cumplimentando la normativa vigente, tanto para la liquidación de viáticos nacionales, Resolución Rectoral n° 453/2017, como para compras y contrataciones Decreto 1030/2016- Decreto N° 1.023/2001.

Que lo solicitado tiene el visto bueno del Secretario Administrativo de la FCS,

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar las erogaciones realizadas producto de la actividad "XXV Encuentro Nacional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social" FAUATS, los días 31 de agosto y 1° de septiembre, y de la "Asamblea Ordinaria" realizada el día 2 de septiembre 2022, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos de acuerdo al IF-2022-00730711-UNC-AEF # FCS.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

